

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 215 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 MAY 2026

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 162/26, relativa a la insistencia en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial en la sanción del proyecto de ley que abroga la Ley Provincial N° 1529 y vetado totalmente por Decreto Provincial N° 0865/26. Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 22 de mayo de 2026.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto



Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Coordinación Legal	
28 MAY 2026	
HORA: 10:12	RECIBÍÓ:

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro S.L.G.